



Vicerrectorado de
Estudiantes y
Empleabilidad

Información

Este servicio, creado en el curso 1991-1992 y atendido por trabajadoras sociales, pretender informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos sociales existentes, a los cuales pueden optar el estudiantado de la Universidad de Granada. Tiene también como finalidad, realizar las gestiones oportunas contando con los recursos existentes, para disponer de una mayor agilización en la solución a las demandas planteadas por los mismos.

Ha sido igualmente el órgano y cauce para poner en funcionamiento diferentes “Programas Sociales” encaminados a fomentar la solidaridad entre los universitarios y diferentes colectivos que, por sus determinadas características, son susceptibles de ser sujetos de la misma. Para una mejor atención, es necesario solicitar cita previa a través de:

- ☐ **Teléfonos:** 958 24 40 26 / 958 24 12 70
- ☐ **Correo electrónico:** atencionsocial@ugr.es